

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DE 2.016.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 20,45 horas del día 28 de Enero de 2.016, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. José Pérez Giménez.

Vocales asistentes:

D. Jesús Miguel Micol Pérez.

D. José Antonio Moreno Micol.

D. José Angel Gómez Montesinos.

D^a. Alicia Carrasco Bazán.

D. José Hoyos Peñalver.

D^a. Ana María Aguilar Hoyos.

D^a. Josefa Martínez Nicolás.

D. Manuel Jover Iniesta.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Pasando a la votación del acta de 29-12-15, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º.- Propuesta para el nombramiento de Vicepresidente de la Junta Municipal.

En este punto, el Sr. Presidente propone a la vocal del Grupo Ciudadanos D^a. Alicia Carrasco Bazán como Vicepresidenta de la Junta Municipal de La Arboleja. Pasando a la votación, dicha propuesta queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Cambiemos Murcia, Ciudadanos y Ahora Murcia) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

3º.- Moción conjunta de los Grupos Socialista, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia para solicitar al Ayuntamiento de Murcia la elaboración del Plan Especial para la protección del Malecón y su entorno como Bien de Interés Cultural.

En este punto se somete a debate la siguiente Moción:

“El Paseo del Malecón es el monumento emblemático de La Arboleja. Un excepcional paseo a tres metros de altura sobre el nivel del suelo que se adentra 1.500 metros en la huerta de Murcia. Se trata de un lugar para el ocio y el paseo desde el que se puede disfrutar de magníficas vistas. Cuenta, además, con numerosos asientos de piedra a lo largo de su recorrido para el descanso.

Fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 1.982. Así pues, tal como indica la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, la declaración de un Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural implica la obligación del municipio en el que se encuentra de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada.

El plazo para aprobar el citado Plan Especial de Protección del Malecón finalizó en mayo de 2.007 y el Ayuntamiento ha venido otorgando licencias de edificación próximas al Malecón que condicionarán la elaboración del Plan.

No obstante en el Pleno Municipal de julio de 2.015 se aprobó una Moción para la redacción del Plan Especial de Protección, sin que hasta la fecha se haya redactado Plan de Protección alguno.

Por todo ello, los Grupos Socialista, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia solicitan:

1. Instar al Ayuntamiento de Murcia a que se inicie las actuaciones de protección de los diferentes elementos que conforman el Bien de Interés Cultural del Paseo del Malecón. Que se otorgue también el mismo grado de protección a todo el suelo próximo al Paseo del Malecón.
2. La redacción urgen del Plan Especial de Protección al que se comprometió el Ayuntamiento en el Pleno de julio de 2.015”.

Acto seguido interviene el portavoz del Grupo Popular, manifestando que ha pasado poco tiempo desde que esa Moción fuese aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en julio de 2.015 , por lo que su Grupo se va a abstener en la votación.

Por su parte, el vocal del Grupo Cambiemos Murcia D. José Antonio Moreno señala que ya se tenía que haber elaborado ese Plan para frenar las licencias de edificación a fin de proteger el entorno del Paseo del Malecón, que Cultura se implique más en su elaboración y que hay normas de Patrimonio que no se están cumpliendo (por ej. en materia de limpieza, cableado, etc.), diciendo que para mediados de marzo está prevista una reunión con técnicos de Urbanismo, Cultura, etc. y vecinos en general para ver qué se puede hacer con esta zona y su protección.

Finalmente, el portavoz del Grupo Cambiemos indica que sólo se dan permiso a los poderosos, y la prueba de ello es las viviendas que están haciendo, contestando el portavoz del Grupo POPULAR que retire la palabra “poderosos ya que se dan permisos a todo el mundo, sean o no poderosos

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 4 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

4º.- Mociones del Grupo Popular.

En este punto el portavoz del Grupo Popular explica las siguientes mociones relativas a:

- Reposición de discos espejos que se encuentran rotos desde hace bastante tiempo, en el Carril de la Iglesia y Carril Los Alarcones (frente Carril Chicharras), y que su resolución pasaría con una llamada al Servicio de Tráfico,
- El arreglo de baches en Carril de Los Limoneros y Trav. Carril Los Chornos.
- El arreglo de imbornales en Carril de Los Chornos, números 21 y 23.
- El arreglo de un bache en la Carril de La Mota, bastante peligroso, de lo cual tenía conocimiento la Junta Municipal desde hace más de 2 meses.
- Ensanche Carril de La Hortícola, para facilitar el tráfico por el mismo.
- La reparación de tapas de alcantarillado en varios puntos de la pedanía y en concreto en calle Mariano Rojas, a la altura del número 17.
- Por último, reparación de un socavón y la formación de un imbornal en la puerta de la cafetería Zafiro, así como el recorte de ramas en esta zona.

Asimismo, junto a estas peticiones del Grupo Popular se añaden otras, señaladas por los Grupos Ciudadanos y Cambiemos Murcia, relativas al arreglo de baches en Carril de La Esparza, a la altura de los números 19 y 28, así como la posibilidad de asfaltar un tramo del Carril Los Alarcones, que se encuentra muy mal.

Acto seguido, contesta el Sr. Presidente que las necesidades en esta pedanía son muy numerosas, de modo que aquéllas que se solucionen sin coste para la Junta se hará la petición o llamada correspondiente y las demás habrá que llamar al Técnico para ver la solución. Por tanto, hay cosas que se pueden hacer con gestión administrativa y otras hay que preguntar al Técnico competente, priorizando en su solución y cuando se apruebe el Presupuesto de la Junta se acometerán las que no se hayan podido conseguir desde Murcia.

Pasando a la votación de las mociones del Grupo Popular (a las que se suman otras reparaciones de los Grupos Ciudadanos y Cambiemos Murcia), quedan aprobadas por todos los vocales asistentes.

5º.- Moción del Grupo Ciudadanos para solicitar información de los gastos de esta Junta Municipal en el período 2011-2015.

En este punto se da lectura a la siguiente Moción:

“D^a. Alicia Carrasco Bazán, vocal de Ciudadanos (C,s) en la Junta de La Arboleja, presenta al próximo Pleno ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente Moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Basándose en lo observado hasta ahora y en la facilitación ni por parte del anterior Presidente de la Junta, ni del actual, y estando pendiente de tramitarse por el Ayuntamiento de Murcia idéntica solicitud por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, Ciudadanos (C,s) propone al Pleno de la Junta de La Arboleja a adoptar el siguiente

ACUERDO

1.- Solicitar formalmente al Presidente de la Junta y al administrador la rendición de cuentas de los años 2.011, 2.012, 2.013 y 2.014, con mención al presupuesto acordado cada año y las partidas realmente gastadas, así como las cuentas definitivas del año 2.015”.

El portavoz del Grupo Popular comenta que debe rectificar la Moción porque a él nadie le solicitado el listado de gastos, ni verbalmente ni por escrito y no se opone a facilitarla, factura a factura de todos los trabajos ejecutados, por lo que su Grupo va a abstenerse en el momento de la votación.

Acto seguido interviene el Sr. Presidente de la Junta y vocal del Grupo Socialista, manifestando que su Grupo apoya esta Moción, añadiendo que en adelante se hará una relación de gastos de la Junta Municipal para conocimiento de todos los vecinos o se mostrarán las facturas para su consulta.

Pasando a la votación, dicha Moción queda aprobada por 5 votos a favor (2 vocales del Grupo Socialista, uno del Grupo Cambiemos Murcia, uno del Grupo Ahora Murcia, y uno del Grupo Ciudadanos) y 4 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

6º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Informa de las gestiones y actuaciones realizadas desde el anterior Pleno:

-Sustitución de una tapa en Carril de Los Ginesones.

-Visita de los técnicos de Aguas de Murcia al cruce del Carril de las Escuelas con Carril de La Esparza para solucionar el problema de acumulación de agua, a fin de recrecer el asfalto y colocar una rejilla, resultando que no se hace cargo de ello EMUASA y lo hará la Junta Municipal cuando tenga Inversiones.

-Igualmente, visita al Carril de las Escuelas, nº. 45 con los técnicos de Aguas de Murcia para hacer un imbornal entre las casas de Salvador Morales y Juanito Leal, obra que se hará por la citada empresa.

-Visita al Carril de La Mota para pedir a los técnicos de Aguas de Murcia la solución al problema de los charcos en esa zona, estando pendientes de respuesta y, en su caso, se solucionará por la Junta.

-Celebración del Acto de proclamación de nuevas reinas de la Peña el Salero.

-Reunión con la AMPA del colegio para preguntarles las necesidades que tienen, pidiendo un banco de libros o material escolar, libros de lectura complementarios y más actos culturales para los niños.

-Visita, junto a la coordinadora del Centro Cultural, al Salón de Actos anexo al Centro Municipal, para darle un mejor uso y detectar las necesidades del mismo: reponer focos, arreglar cuadro eléctrico, subir la tarima del escenario y adquirir un proyector.

-Escrito solicitando permiso para la fiesta de Carnaval en el jardín el día 9 de febrero.

-Escrito pidiendo la poda de los cipreses que hay en el recinto del colegio, contestando los técnicos que los van a cortar a la altura del más pequeño de ellos.

La solicitud por registro del Ayuntamiento, para la retirada de la señal de reserva de plazas de aparcamiento para vehículos oficiales en la puerta del Centro, habiéndose hablado con la Policía Local indicándole que no tenía sentido el colocar esa placa

-La solicitud, mediante presentación de instancia por registro del Ayuntamiento, para el vallado perimetral de la pista de petanca.

-La realización de los primeros contactos con la Comisión de Fiestas, acordándose sus fechas del 18 al 25 de junio, que se hagan en solitario (ya que otros años se han celebrado teniendo en cuenta las fechas de la pedanía vecina de La Albatallía), con libertad para hacer las fiestas como entiendan sus organizadores y sólo 2 condiciones: que haya un día de exaltación huertana y que todos los colectivos estén representados en un día, aportando la Junta Municipal los recursos que se estimen oportunos.

-Reunión con los responsables del contrato de recogida de basuras.

Finalmente se da respuesta a las preguntas del Pleno anterior:

-En cuanto a las multas en la replaceta del cruce de las 4 piedras, y efectuadas las gestiones oportunas, se concluye que no se va a solicitar la señalización de las

plazas de aparcamiento, el tema se va a quedar como está y se ha hablado con la Policía para que no se multe en adelante.

-En cuanto al contenedor de Los Pepines, se ha colocado uno de mayor capacidad para paliar los desbordes que ocurrían con el anterior, y respecto a la ubicación existen problemas para cambiarlo de sitio y mientras no se localice un lugar idóneo, se queda dónde está.

Por otro lado, en este asunto el Sr. Presidente comenta que le han dicho desde Murcia que ese contenedor se cambió porque lo pidió el anterior Pedáneo, ante lo cual éste pide al Pedáneo actual que pida el escrito donde se pide ese cambio de ubicación.

Para concluir el informe de gestión, interviene el vocal del Grupo Cambiemos Murcia, diciendo que ha hablado con Educación para plantar árboles en el colegio, con la participación activa de los mismos, y que gracias a la presión de colectivos y vecinos se ha conseguido que en el Molino del Amor se establezca un Centro de biodiversidad, cuya presentación está prevista para los días 27 y 28 de febrero próximos.

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

En este punto interviene el portavoz del Grupo Popular, preguntando sobre quién ha pedido la valla perimetral en el juego de petanca, contestando el Sr. Presidente que se ha pedido a instancia de los jugadores, para que las bolas no salgan del recinto.

En cuanto a las fiestas, el portavoz del Grupo Popular manifiesta que con anterioridad no se ponían pegats para contratar a los encargados de la misma, por lo que se extraña de lo comentado al respecto por el Sr. Presidente cuando ha hablado de este tema.

A continuación intervienen varios vecinos, solicitando diversas actuaciones a la Junta y su Presidente (recortar pico en isleta de las 4 Piedras, acceso de autobuses al Centro Cultural, en materia de tráfico, poda palmeras, etc.), de las cuales toma nota el Sr. Presidente para su solución.

Finalmente interviene la vocal del Grupo Ciudadanos D^a. Alicia Carrasco, solicitando a los vecinos presentes (y traslado a los demás vecinos) que extremen las precauciones y vigilancia con los niños, ya que en los últimos días ha habido varios intentos de secuestro de niños (de 9 a 12 años) en varias pedanías de Murcia y cercanas a ésta, como por ej. en La Albatalla o Guadalupe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,55 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL